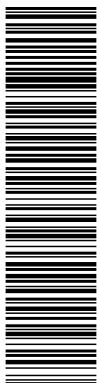


DOCUMENTO Anuncio : ANUNCIO SUBASTA ARRENDAMIENTO QUIOSCO MESONES 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 11V3K-TIYWC-K2WLD Fecha de emisión: 3 de Junio de 2022 a las 13:53:29 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 03/06/2022 13:20	ESTADO FIRMADO 03/06/2022 13:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 266263 11V3K-TIYWC-K2WLD_5931026E64BB196084D5221DBCE526933D9F41B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portal/ro/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=1&donnac=1



**AYUNTAMIENTO DE EL CASAR
(GUADALAJARA)
ANUNCIO**

SUBASTA “ARRENDAMIENTO QUIOSCO MESONES”

Este Ayuntamiento saca a SUBASTA la adjudicación del contrato de arrendamiento del quiosco instalado en la calle Mirasol de Mesones.

Las condiciones generales de la Concesión, son las siguientes:

- 1. TRAMITACIÓN:** Procedimiento Abierto, Concurso.
- 2. TIPO DE LICITACIÓN:** Canon de 500€/año al alza.
- 3. DURACIÓN DEL ARRENDAMIENTO:** Cinco años, prorrogables.
- 4. GARANTÍA PROVISIONAL:** No se exige.
- 5. CLASIFICACIÓN DE LOS LICITADORES:** No se exige.
- 6. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:** Se podrá obtener en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de 9:00 a 14:00h, en Pza. Constitución, nº 1 El Casar (GU). Tlf. 949 33 40 01, en la pag. Web www.elcasar.es. Y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayto. de El Casar www.aytoelcasar.es.
- 7. MODELO DE PROPOSICIÓN:** Formulada estrictamente, conforme al modelo que se adjunta al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 8. PLAZO:** 8 días naturales, a partir de su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayto. de El Casar.
- 9. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:** Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado, en el Registro General del Ayuntamiento de El Casar, en horario de 9:00 a 14:00h.

**En El Casar a la fecha de la firma electrónica.
LA ALCALDESA**

Fdo. M^a José Valle Sagra